

El texto semidivulgativo como objeto didáctico en la enseñanza de la traducción jurídica

Cristina VALDERREY REÑONES
Universidad de Salamanca

Resumen:

El presente artículo se inscribe en el campo de la didáctica de la traducción jurídica. Un espacio aún hoy poco transitado por los estudiosos de combinación lingüística francés-español y, en ese sentido, caracterizado por la presencia de frecuentes lagunas metodológicas. Más concretamente, analiza el valor del texto (semi)divulgativo como objeto didáctico en la fase inicial del aprendizaje adentrándose, de este modo, en una de las zonas menos sistematizadas de la enseñanza de la traducción jurídica: la selección de textos y la progresión formativa en función del nivel. La asunción del papel activo del aprendiz en el proceso de aprendizaje conlleva, en pura lógica, la aplicación de planteamientos metodológicos que favorezcan dicha participación activa por lo que resulta fundamental la capacidad del enseñante para promover la motivación en el aprendiz. Existen razones fundadas para creer que la elección del material de aprendizaje está estrechamente relacionada con lo anterior. Nuestra propuesta se desvincula, por tanto, de aquellos posicionamientos en los que, siguiendo una creencia de amplia aceptación, se opta por proscribir el uso de textos periodísticos, divulgativos y semidivulgativos de la enseñanza de la traducción jurídica al tiempo que se aboga por la explotación didáctica, en exclusiva, del texto de autoridad (legislativo, contractual, judicial, etc).